

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 66622 del 07 diciembre 2025

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE ENGATIVÁ para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA LOCALIDAD Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE DE ALLÍ SE DERIVEN. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) --- .

No. de Personas Solicitadas: Veinticinco (25)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina: TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES o TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ARCHIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN BASES DE DATOS o TECNICO O TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNICO O TECNOLOGO SECRETARIADO EJECUTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN RENDIMIENTO DEPORTIVO o TECNICO EN ADMINISTRACION DEPORTIVA o TECNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION o TECNICO O TECNOLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES o TECNICO PROFESIONAL EN SEVICIOS ADMINISITRATIVOS DE SALUD o TECNICO O TECNOLOGO EN SALUD PUBLICA o TECNOLOGIA EN ACTIVIDAD FISICA

Núcleo Básico del Conocimiento:

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: Año(s), 0 Mes(es)

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 66622 del 07 diciembre 2025**Experiencia laboral:** 3 Año(s)**Observaciones:** Título técnico y/o tecnólogo contemplado dentro del NBC: Administración; Economía, Ingeniería Industrial; Derecho; Ingeniería Administrativa; Ingeniería de sistemas; Contaduría Pública; Bibliotecología; Educación; Recreación y deporte; Ingeniería Ambiental; Psicología; Sociología y Trabajo social; Ingeniería Civil; Ingeniería Mecánica; Ingeniería de Minas; Biología; Bellas artes; Artes Plásticas; Diseño; Comunicación social; Arquitectura; Filosofía; Salud Pública; Medicina; Biología; Música; Terapias; Artes representativas; Ingeniería Biomedica y afines.**Fecha de expiración:** sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), VICTOR HUGO HUERTAS PRADA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 146980 del 13 NOV 2025.

**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO